

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1 NÚMERO DE ACTA	002-2023-F13
-------------------------	---------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la Ciudad de Huánuco , a los 25 días del mes de abril del año 2023 , en la oficina de Logística y Servicios Generales, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 118-2023-MDDAR/A de fecha 14 de abril de 2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa N° 02-2023-MDDAR-CS-1-, cuyo objeto de convocatoria es " Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco " a fin de efectuar verificar el resultado de periodo de lances y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">HERMILIO HUAYANAY GONZALES</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">NELY VILMA MUNGUIA ROJAS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	Suplente		Primer Miembro	HERMILIO HUAYANAY GONZALES	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	Suplente		Segundo Miembro	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	Suplente	
Presidente			JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI	Titular			X	Dependencia:			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES													
	Suplente																							
Primer Miembro	HERMILIO HUAYANAY GONZALES	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES																			
		Suplente																						
Segundo Miembro	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES																			
		Suplente																						

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES												
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron en la plataforma como participantes los siguientes proveedores:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAFAEL CARRILLO INES</td> <td>10228936761</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>20528976701</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICENTRO SALAZAR S.A.C</td> <td>20529262541</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	RAFAEL CARRILLO INES	10228936761	2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528976701	3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	20529262541
N°	Nombre o razón social del participante	RUC										
1	RAFAEL CARRILLO INES	10228936761										
2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20528976701										
3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	20529262541										

5 DETALLE DE LOS POSTORES																
En el día y horario señalado en el SEACE los siguientes postores presentaron electrónicamente en la plataforma del SEACE su oferta.																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Fecha de presentación</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAFAEL CARRILLO INES</td> <td>24/04/2023</td> <td>07:51:50</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>24/04/2023</td> <td>17:01:44</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SERVICENTRO SALAZAR S.A.C</td> <td>24/04/2023</td> <td>21:48:42</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	RAFAEL CARRILLO INES	24/04/2023	07:51:50	2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2023	17:01:44	3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	24/04/2023	21:48:42
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación													
1	RAFAEL CARRILLO INES	24/04/2023	07:51:50													
2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2023	17:01:44													
3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	24/04/2023	21:48:42													

6	Acto seguido, se procede verificar los resultados del periodo de lances, la misma que se tiene los siguientes resultados según la orden de prelación.
----------	---

7 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES						
De acuerdo con la revisión efectuada, se tiene las siguientes ofertas.						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Ultima Oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAFAEL CARRILLO INES</td> <td>81,980.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta	1	RAFAEL CARRILLO INES	81,980.00
N°	Nombre o razón social del postor	Ultima Oferta				
1	RAFAEL CARRILLO INES	81,980.00				

	2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82,000.00
	3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	118,243.00
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA (ver anexo 2)	
	Del ITEM I, la orden de prelación es lo siguiente:		
	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total
	1	RAFAEL CARRILLO INES	100.00
	2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	99.98
	3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	69.33
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		
9	RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
	De acuerdo a la directiva que regula los procesos de subasta inversa, se procede con la verificación de la documentación requerida en las bases de los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar, así sucesivamente hasta tener dos admitidos, la revisión es de toda la documentación requerida en las Bases numeral 2.2.1.		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO
	1	RAFAEL CARRILLO INES	ADMITIDO
	2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO ADMITIDO
	3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	ADMITIDO
11	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar y segundo lugar según el orden de prelación y si cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	RAFAEL CARRILLO INES
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACION	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO(1er lugar)
	11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A	HABILITACION	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO (2do lugar)
	11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
	La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.		
12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	

	1	RAFAEL CARRILLO INES	ÚNICO ÍTEM
13	ACUERDO ADOPTADO		
<p>En Huánuco a los 25 días del mes de abril de 2023, a las 17:30 horas, los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 118-2023-MDDAR/A de fecha 14 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa N° 02-2023-MDDAR-CS-1-, cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco" por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.</p>			
			
HERMILIO HUAYANAY GONZALES PRIMER MIEMBRO	JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI PRESIDENTE	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS SEGUNDO MIEMBRO	

ANEXO 1

Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MDDAR-CS-1

“Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco”

Cuadro N° 02 REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

ITEM I

EVALUACION		PUNTAJE MAXIMO
A	PRECIO	100.00
	Se verificara en la plataforma del SEACE	100.00

EVALUACIÓN ITEM I

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA	PUNTAJE PRECIO 100	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RAFAEL CARRILLO INES	81,980.00	100.00	1
2	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	82,000.00	99.98	2
3	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	118,243.00	69.33	3

	
JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI PRESIDENTE	
	
HERMILIO HUAYANAY GONZALES PRIMER MIEMBRO	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO 2

Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MDDAR-CS-1

“Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco”

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN DE OFERTA		POSTOR 1	POSTOR 2 ¹	POSTOR 3
		RAFAEL CARRILLO INES	GRIFO INVERSIONES GARCIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
	Documentación de presentación facultativa			

¹ Los documentos presentados pertenecen a otro proceso de selección y de otra Entidad, así como también el objeto de la contratación no es correcto, en consecuencia, el comité decide no admitir la oferta presentada, por existir divergencia en toda la documentación presentada.

3	Beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI		SI
---	---	----	--	----

		
<p>HERMILIO HUAYANAY GONZALES PRIMER MIEMBRO</p>	<p>JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI PRESIDENTE</p>	<p>NELY VILMA MUNGUIA ROJAS SEGUNDO MIEMBRO</p>

ANEXO 3

Subasta Inversa Electrónica N° 02-2023-MDDAR-CS-1

“Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco”

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR	
IV	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RAFAEL CARRILLO INES	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C
4.1	Requisitos de habilitación según los documentos de información complementaria		
	<ul style="list-style-type: none">- Contar con Autorización e Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, de forma tal que lo acredite para llevar a cabo la actividad económica materia de la presente contratación. El certificado será de presentación obligatoria al momento de la presentación de su propuesta en copia simple.- Contar con la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: “(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)”. Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal. de forma tal que lo acredite para llevar a cabo la actividad económica materia de la presente contratación. El certificado será de presentación obligatoria al momento de la presentación de su propuesta en copia simple.- Presentar el nombre y el precio oficial de su Planta proveedora mayorista al momento de la presentación de su oferta, para efectos de su cálculo de reajuste de precios en caso corresponda	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO	CALIFICADO
			
JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI PRESIDENTE			
			
HERMILIO HUAYANAY GONZALES PRIMER MIEMBRO		NELY VILMA MUNGUIA ROJAS SEGUNDO MIEMBRO	

FORMATO N° 22	
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:	
1	NÚMERO DE ACTA
	002-2023-F22

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Ciudad de Huánuco, a los 25 días del mes de abril del año 2023, en la oficina de Logística y Servicios Generales, a las 18:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 118-2023-MDDAR/A de fecha 14 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa N° 02-2023-MDDAR-CS-1-, cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de Suministro de DIÉSEL B5 S-50 para el Proyecto: Reparación de Vías Vecinales; en el (la) tramos: HU 596 EMP. PE-5N(Pendencia)-Alto Peregrino; HU-600 EMP. PE-5N(vegas)-Lourdes; Pumahuasi; Antonio Raymondi las Vegas, Distrito de Daniel Alomía Robles, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		Suplente	
JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>HERMILIO HUAYANAY GONZALES</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	HERMILIO HUAYANAY GONZALES	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		Suplente	
HERMILIO HUAYANAY GONZALES	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>NELY VILMA MUNGUIA ROJAS</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		Suplente	
NELY VILMA MUNGUIA ROJAS	Titular	X	Dependencia:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
I	RAFAEL CARRILLO INES	S/ 81,980.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado: "76.1 previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previstos en el artículo 68 de ser el caso"</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

	
JEAN DU FRANCIS VERDE HUAMANI PRESIDENTE	
	
HERMILIO HUAYANAY GONZALES PRIMER MIEMBRO	NELY VILMA MUNGUIA ROJAS SEGUNDO MIEMBRO